ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL LABORAL DE UN TÉCNICO MEDIO GESTOR CULTURAL PARA EL SERVICIO DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2026, COMO APOYO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS (JOVEL/2026).

El Tribunal de Selección constituido para la contratación temporal de una persona como Técnico Medio Gestión Cultural para el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 5 de octubre de 2026 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales como apoyo a la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo e inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil menores de 30 años con objeto de realizar obras y servicios de interés general y social. (JOVEL/2026), celebrado el día 30 de octubre de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer para su contratación, como personal laboral temporal, Técnico Medio Gestión Cultural para el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Palencia, a:

- D. Javier Calderón Sánchez

Segundo.- Dejar como reserva para el puesto, en caso de renuncia o cese de la persona candidata seleccionada dentro del proceso de la referida convocatoria, a:

- Dª. Fátima López Zepeda

Tercero.- Hacer público en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

GONZALEZ DE LA FUENTE, MARIA DEL ROSARIO
Secretaria del Tribunal
11/11/2026 09:30